

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
LA COMPAÑIA FLORICOLA BLOOMHAUS S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los 18 días del mes de abril del 2019, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada SAN JUAN DE PASTOCALLE Barrio: BOLICHE Calle: PRINCIPAL Numero: S/N, la Presidente de la Junta dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
JUAN FRANCISCO VITERI	5100
SANTIAGO AGUIRRE	4900
TOTAL	10000

Preside la Junta el señor Aguirre Santiago en su calidad de Presidente y el Ingeniero Juan Francisco Viteri, Gerente General y Representante Legal, actúa como secretaria. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Administración,
2. Conocimiento y resolución de los informes de Comisario
3. Conocimiento y resolución del Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2018,
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio,
5. Designación de Comisario

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. El Gerente General presenta el informe de actividades de su administración por el ejercicio 2018, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.
2. Se da lectura detallada a los informes de Comisario el mismo que son aprobados en unanimidad por los accionistas.
3. Se presenta el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al periodo del año 2018, que una vez analizados, son aprobados por los accionistas.
4. El Resultado Contable del año 2018 presenta una pérdida por un valor de \$ 44466.5. Sobre este valor los accionistas resuelven, que de acuerdo con las leyes vigentes en el Ecuador, se distribuya 15% de participación a los trabajadores y con la tasa impositiva del 22% se pague el impuesto a la renta al ser considerado Compañía Exportadora Habitual, previa la elaboración de la conciliación tributaria, en los términos que establece la Ley.
5. Se designa como comisario a la señora Maribel Aldaz como comisario para el año 2019

Terminando el orden del día y siendo las 12h30 pm., se declara un receso 1 hora, para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la reunión, se da lectura al Acta de Junta, misma que es aprobada en los términos y condiciones aquí detalladas.

Para dejar constancia y fe de todo el conocimiento y actuación, suscriben el acta los Señores Accionistas, la Señora Presidente y la Señora Secretaria.


Aguirre Santiago
SECRETARIO


Aguirre Santiago
PRESIDENTE


Aguirre Santiago
ACCIONISTA


Juan Francisco Viteri
ACCIONISTA